

NOTA DE PRENSA

La segunda fase del Plan de Ciclabilidad de Pamplona diseñará una nueva red ciclable en la ciudad

En esta segunda fase se detallarán técnicamente las características de la nueva red y la planificación y programación de las intervenciones a realizar

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el contrato de elaboración y redacción de la segunda fase del Plan de Ciclabilidad de Pamplona. Incluye el diseño, la programación de la ejecución de una nueva red ciclable en la ciudad y la evaluación de impactos de esa red, además de diseño de los elementos de gestión y la difusión pública del plan. El presupuesto de licitación es de 54.450 euros, IVA incluido.

La redacción y elaboración del plan consta de dos fases. La primera de ellas, ya finalizada, se realizó en 2017. En ella se describía el estado actual de la movilidad ciclista en Pamplona y se plasmaba una propuesta básica de nueva red ciclable, así como una indicación de las mejoras concretas a realizar en la red existente. La segunda fase, cuya licitación se ha aprobado, se ejecutará durante 2018 y detallará técnicamente, por una lado, las características de la nueva red ciclable y, por otro, la planificación y programación de las intervenciones propuestas con objeto de implantar esta nueva red.

Para el diseño de la red, tanto en vías de alto flujo de movilidad como de bajo flujo, la entidad adjudicataria deberá elaborar las memorias descriptivas de las actuaciones a realizar en cada uno de los tramos que configurarán la red, así como los planos que permitan visualizar el alcance de los futuros proyectos constructivos a realizar. Se atenderá especialmente al tratamiento de las intersecciones existentes y la relación con el resto de modos de transporte.

También se deberá elaborar un manual de diseño que recoja las características técnicas que debieran tener las vías exclusivas de ciclistas de Pamplona (dimensiones de las vías, pavimentos, radios de giro, elementos de protección, intersecciones...); un Catálogo de Recomendaciones Técnicas de las medidas a ejecutar en la red de cobertura donde se compilen las actuaciones tipo que se pueden desarrollar; y las memorias descriptivas de las actuaciones a realizar, si fuera el caso, en las infraestructuras ciclistas ya existentes. Por último, se realizará un manual de señalización y orientación.



La programación de la ejecución de la nueva red ciclable recogerá criterios de selección de los tramos prioritarios y un calendario de actuaciones, las cuales deberán comenzar en 2019 y finalizar, como máximo, en 2023. Asimismo, se debe establecer una planificación estimativa de todos los costes económicos asociados a la ejecución de las necesarias actuaciones para llevar a cabo la nueva red ciclable.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

